



**2020**

Año del General  
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ciencias Médicas

**Expte N° FCM-1040157-20**

- 1 -

Santa Fe, 24 de agosto de 2020.

VISTO las presentes actuaciones, por las que Secretaría Académica eleva propuesta de planificación para el cursado virtual de la asignatura **Administración Hospitalaria y Gestión en Obstetricia** perteneciente al cuarto año de la carrera Licenciatura en Obstetricia,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CD N° 870/19 se aprobaron los calendarios académicos de las Carreras de Medicina y Licenciatura en Obstetricia,

QUE atento a la situación actual de pandemia por Covid-19 existe la necesidad de planificar el cronograma de cursado de la asignatura Administración Hospitalaria y Gestión en Obstetricia adaptándolo a la virtualidad, y

TENIENDO EN CUENTA el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ciencias Médicas

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la planificación para el cursado virtual de la asignatura **Administración Hospitalaria y Gestión en Obstetricia** perteneciente al cuarto año de la carrera Licenciatura en Obstetricia, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Coordinadora de la carrera Licenciatura en Obstetricia, Asesoría Pedagógica, Departamento de Alumnado y Coordinación Académica. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 327/20.**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCM-1040157-20\_327** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



**2020**

Año del General  
Manuel Belgrano



- 2 -

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040157-20

### Anexo Resolución CD N° 327/20

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**CARRERA: LICENCIATURA EN OBSTETRICIA**

**ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA Y GESTIÓN EN OBSTETRICIA**

**AÑO ACADÉMICO 2020**

Docentes:

- Lic. Florencia BUSTOS
- Lic. Ticianá BECKER
- Méd. María Angélica GOMEZ

La asignatura **Administración Hospitalaria y Gestión en Obstetricia** se encuentra en el segundo cuatrimestre del cuarto año de la carrera Licenciatura en Obstetricia.

Con motivos de la pandemia Covid-19, nos vimos obligados a reestructurar el cursado para pasar de la presencialidad a la virtualidad.

La asignatura está organizada en **módulos**, de acuerdo a lo establecido en el programa analítico y tiene por objetivos:

**Objetivo General:**

- Conocer, interpretar y aplicar los conceptos generales de la administración y gestión; interviniendo responsablemente y orientando en el mejoramiento de la gestión óptima de los servicios de Obstetricia, en los diferentes niveles de atención del sector salud; como así también adquirir habilidades para la incidencia en los lineamientos de las políticas públicas de salud.

**Estrategias Metodológicas**

Se plantea el desarrollo desde la virtualidad, y en el transcurso de la misma, se desarrollarán actividades semanalmente, llevándose a cabo una evaluación sumativa y constante del proceso de enseñanza y aprendizaje, con un seguimiento del estudiante a través de su participación activa en el entorno virtual.

En el **entorno virtual** de manera semanal se publicaran los materiales y contenidos educativos de cada unidad, los **días lunes** para ambas sedes, se adjuntará la bibliografía de referencia, ya sea



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCM-1040157-20\_327** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

obligatoria y/o complementaria para poder trabajar en el desarrollo de los temas planteados, con las siguientes actividades obligatorias;

- Recursos educativos, contenidos, bibliografía
- Actividad correspondiente según cronograma, actividades acreditables, trabajos prácticos.

**Las Consultas se podrán realizar al finalizar cada tema**, para ello se abrirá un foro en el Entorno Virtual, para evacuar las dudas correspondientes al tema de la semana.

**Los Encuentros sincrónicos** se realizarán semanalmente los días **Jueves de 15 - 17hs**, por plataforma virtual ZOOM.

### Bibliografía

#### Módulo 1 - Sistema de Salud en la Argentina. Tema 1.1. Sistema de Salud.

- Báscolo, E. Especificidades de los Servicios de Salud.
- Políticas de Salud. Módulo 5. Programa Médicos Comunitarios. Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Ministerio de Salud de la Nación Argentina.
- Ruiz Iván. “Sistema de salud público vs. privado: ¿cuál es mejor?”, disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1169365-sistema-de-salud-publico-vs-privado-cual-esmejor>. 2009
- Pécora, Alicia, San Martín, María Emilia, Cantero, Andrea, Furfaro, Karina, Jankovic, M. Paula, Llompart, Vanesa. “Control prenatal tardío: ¿barreras en el sistema de salud?”. Revista del Hospital Materno Infantil Ramón Sardá [en línea] 2008, 27 (Sin mes): [Fecha de consulta: 3 de abril de 2018] Disponible en: ISSN 1514-9838.
- Rovere, M. La Salud en Argentina: Alianzas y conflictos en la construcción de un sistema injusto.
- Tobar, F. Herramientas para el análisis del Sector Salud. En: Medicina y Sociedad. Vol. 23, N°2, PP. 3-8. 2000.

#### Módulo 2 - Organización y Gestión de los Servicios de Obstetricia. Tema 1.2. Naturaleza y propósito de la Organización.

- Báscolo, E. Estructura Organizativa de los Servicios de Salud.
- Marriner-Tomey, A. Conceptos Organizativos. En: Administración y Liderazgo en Enfermería. Harcourt Brace, S.A. Madrid, España. Cap. IX. Pp. 137-151. 1997.
- Tobar, F. Modelos de Gestión en Salud. Buenos Aires. Pp. 8-11; 65-66. 2002.
- Trabajo en Equipo en Salud. Programa Médicos Comunitarios. Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Pp. 17-44.
- CEDES – UNICEF. ABC de la MSCF. Manual para el Diagnóstico de la Cultura Organizacional ISBN: 978-92-806-4802-0 Impreso en Argentina, julio de 2015.

#### Tema 2.2. Concepto y distinción de Gestión y Administración.

- Huber, R. Modelos de Gestión.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCM-1040157-20\_327** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General  
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040157-20

- 4 -

- Tobar, F. Modelos de Gestión. Buenos Aires. Pp.6-8; 19-23; 31-51. 2002.
- Tobar, F. Definiendo la Misión del Hospital.
- Artículo periodístico: "Mortalidad Materna". Disponible en:

[http://www.puntos.org.ni/index.php/es/ediciones-boletina/boletina\\_edicion72/mortalidad-materna.html](http://www.puntos.org.ni/index.php/es/ediciones-boletina/boletina_edicion72/mortalidad-materna.html).

### **Tema 3.2. Planificación en salud.**

- Aramburu, C. et.al. Como planear para el futuro. Capitulo V. En: Manual del Administrador en Planificación Familiar. Pp. 14-17. 1994.
- Dever, A. Epidemiología y administración de servicios de salud. OPS/OMS. PP. 55-73. 1991.
- Herramientas para la Planificación y Programación Local. Programa Médicos Comunitarios. Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Ministerio de Salud de la Nación Argentina.
- Rovere, M. Planificación estratégica de los recursos humanos en salud. 2da. Educación. OPS/OMS. PP. 14-30. 2006.

### **Tema 3.2. Calidad en Salud.**

- Guía para transformar maternidades tradicionales a maternidades centradas en la familia. Segunda Edición. Ministerio de Salud de la Nación/UNICEF. Pp. 61-80. 2007.
- Norma de Organización y Funcionamiento de Servicios de Maternidad. En: Guía para la Atención del Parto Normal en Maternidades Centradas en la Familia. Ministerio de Salud Argentina. Pp. 93-112. 2007.
- Donabedian, A. Los siete pilares de la calidad. Rev. Calidad Asistencial 2001;16:S96 – S100
- Williams, G. Calidad de los Servicios de Salud.

### **Tema 4.2. Abogacía/Incidencia Política y Salud Sexual Reproductiva y no reproductiva.**

- Pooley B. Taller de Abogacía/Incidencia Política. Congreso Internacional de Matronas. Ecuador. Abril de 2013.
- Bueno, A. Apuntes para la Incidencia en las Políticas Públicas. Sobre maternidad segura y salud sexual y reproductiva para Mujeres Indígenas. Proyecto Regional Mujer Indígena: Salud y Derechos" CONAIE- Secretaría de la Mujer y la Familia. Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. Family Care International, FCI/Ecuador. 2009.
- Página Web Confederación Internacional de Matronas. Disponible en: <https://internationalmidwives.org>

### **Módulo 3. Dirección. Tema 1.3. Liderazgo.**

- Marriner-Tomey, A. Teorías de Liderazgo. En: Administración y Liderazgo en Enfermería. Harcourt Brace, S.A. Madrid, España. Cap. XVI. Pp. 273-284. 1997.
- Organización Panamericana de la Salud. Centro de Perinatología, Salud de la Mujer y Reproductiva. Caja de herramientas para el fortalecimiento de la partería profesional en las Américas. 3 ed. Montevideo: CLAP/ SMR, 2014.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCM-1040157-20\_327** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General  
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040157-20

- 5 -

- Trabajo en Equipo en Salud. Programa Médicos Comunitarios. Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Pp. 114-119.
- Página Web Confederación Internacional de Matronas. Disponible en: <https://internationalmidwives.org>

### **Tema 2.3. Motivación y Comunicación.**

- Marriner-Tomey, A. Motivación. En: Administración y Liderazgo en Enfermería. Harcourt Brace, S.A. Madrid, España. Cap. Xx. Pp. 341-350. 1997.
- Marriner-Tomey, A. Comunicación. En: Administración y Liderazgo en Enfermería. Harcourt Brace, S.A. Madrid, España. Cap. Xx. Pp. 355-365. 1997
- Trabajo en Equipo en Salud. Módulo 8. Programa Médicos Comunitarios. Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Pp. 66-69; 106-15 113.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) 2014a. El Estado de las Parteras en el Mundo 2014: Hacia el Acceso Universal a la Salud. Un Derecho de la Mujer. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado el 18 de julio 2015 en: [http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SoWMy2014\\_complete-Spanish.pdf](http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SoWMy2014_complete-Spanish.pdf)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) 2014. Fortalecimiento de la Partería Profesional en América Latina y el Caribe: Informe sobre la colaboración entre la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Confederación Internacional de Matronas 2011-2014. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado el 20 de junio de 2015 en: [http://www.familycareintl.org/UserFiles/File/Fortalecimiento%20de%20la%20Parter%C3%ADa%20Profesional%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe\\_Prague%20June2014.pdf](http://www.familycareintl.org/UserFiles/File/Fortalecimiento%20de%20la%20Parter%C3%ADa%20Profesional%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe_Prague%20June2014.pdf)

### **Módulo 4: Evaluación, control y supervisión en los servicios de obstetricia. Tema 1.4. Nociones de Epidemiología de la salud.**

- Dever, A. Mediciones Epidemiológicas. Cap. IV. En: Epidemiología y Administración de Servicios de Salud. OPS/OMS. 1991.
- Dever, A. Epidemiología y Administración de Servicios de Salud. OPS/OMS. PP. 257-261. 1991.
- Herramientas de Epidemiología. Curso en Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Ministerio de Salud de la Nación. Pp. 15-66.
- Epidemiología. Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Ministerio de Salud de la Nación. Pp. 15-33. Medidas y diseños epidemiológicos. En: Epidemiología. Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Ministerio de Salud de la Nación. Pp. 37- 66.
- Plan para la reducción de la mortalidad materna e infantil. Secretaria de Promoción y Programas Sanitarios Subsecretaría de Salud Comunitaria. Dirección Nacional de Maternidad e Infancia. 2010-2011

### **Tema 2.4. Evaluación, Monitoreo y Supervisión.**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCM-1040157-20\_327** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General  
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040157-20

- 6 -

- Aramburu, C. et.al. Supervisión y apoyo al personal. Capítulo V. En: Manual del Administrador en Planificación Familiar. Pp. 111-151. 1994.
- Bergonzoli, G. Sala de situación. En: Programa de Análisis e Información en Salud AISOPS/OMS Venezuela. 2006. Pp.23-28.
- Evaluación: Monitoreo y Supervisión. En: Planificación y Salud. Módulo IV. Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Ministerio de Salud de la Nación. Pp. 102-120
- Supervisión de las parteras. Módulo VII. En: Caja de Herramientas para el fortalecimiento de la partería profesional. 3ra. Edición. CLAP. 2013. Pp. 158-180.
- Speranza, A. Sala de situación. Evaluación de Maternidades públicas argentinas. 2010-2011.
- Restrepo, J. Evaluación de los sistemas de salud. Cap. V. En: Fundamentos de salud pública. Tomo II. Segunda Edición. Bogotá, Colombia. Pp. 55-65. 2005.
- Tobar, F. Modelos de Gestión. Buenos Aires. Pp. 96-106. 2002.

#### **Tema 3.4. Factores determinantes en la utilización de los servicios de salud.**

- Dever, A. Epidemiología de la utilización de los servicios de salud. En: Epidemiología y Administración de Servicios de Salud. OPS/OMS. Pp. 223-233. 1991.
- Dever, A. Epidemiología y Administración de Servicios de Salud. OPS/OMS. Pp. 132-136. 1991.
- Epidemiología. Programa Médicos Comunitarios. Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Pp. 170-175.

Para la **regularidad virtual** se requiere participación activa en las actividades y que el alumno cumpla con los siguientes requisitos:

- Ingresar al entorno virtual al menos dos veces por semana.
- 75% actividades acreditables.
- 75% trabajos prácticos aprobados.
- Aprobar el parcial integrador con un puntaje no inferior a 60 puntos.

La **evaluación durante el cursado** es continua a través de la participación de los estudiantes en las actividades propuestas, como así también de la entrega de las mismas en tiempo y forma y en las instancias de lectura sugeridas. El alumno tendrá la posibilidad de acceder a un examen recuperatorio.

El **cronograma de cursado virtual** se extiende desde la Semana del 24 de agosto hasta el 20 de noviembre.

La **Promoción** de la asignatura queda sin efecto en el cursado virtual.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCM-1040157-20\_327** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



**2020**

Año del General  
Manuel Belgrano

-



- 7 -

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ciencias Médicas

**Expte N° FCM-1040157-20**

La definición de la modalidad de **Examen Final** queda sujeta a nuevas disposiciones.

De continuar con la evaluación virtual, la evaluación final será sumativa mediante exámenes a través de la plataforma virtual, escrita y/u oral. Los mismos pueden ser mediante un cuestionario y/o entrevistas al estudiante de manera online.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCM-1040157-20\_327**  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.